INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, abril 15 del 2011

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GASTRONEROM S. A.
Ciudad.

En Calidad de Comisario de la Compañía **GASTRONEROM S.A.** Pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el Ejercicio Económico del Año 2010.

En mi opinión, los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales y han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Acta de Junta General, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las Cifras Presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los libros de Contabilidad son razonables.

Atentamente,

CPA. ROXANA MEDINA G.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. # 0917322455